

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
5	9:00	am pm	12:00 pm	11	6	2025	<input checked="" type="checkbox"/> X		
Lugar: Alcaldía Local de Teusaquillo									
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente									
Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL				Cargo: Articulador local					
Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión local intersectorial de Participación junio de 2025									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo			Firma			
El listado de asistencia se registra en la presente acta en formato anexo a la misma									
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
<p>Se propone para esta sesión el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y presentación de asistentes y registro de asistencia • Aprobación del acta del mes de mayo de 2025. • Jornada Unica de Elección Ciudadana: IDPAC/Alcaldía Local • Elección del Consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático/IDIGER • Exposición del Portafolio de servicios de las Secretaría de Desarrollo Económico e Integración Social • Socialización de proceso de asambleas deliberativas año 2025: SDP • Formación entidades al CPL: Alcaldía Local 8. Coordinación interinstitucional y proposiciones y varios: todas las entidades 				JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL					
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar: Alcaldía Local de Fontibón					
				Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					9	7	2025	8:30	am pm

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y Presentación de asistentes y registro de asistencia

El secretario técnico de la instancia da la bienvenida a la sesión del mes de junio de 2025 de la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP- que se agenda en la alcaldía local de Teusaquillo el segundo miércoles del mes, esto es, el 11 de junio de 2025 en horario de 9:00 A.M. a 12:00 P.M:

Se presentan las y los asistentes a nombre de las diferentes entidades en el contexto de la sesión. Se toma el registro respectivo, constatando que se cuenta con la presencia de 19 personas cuya asistencia fue registrada en el formato correspondiente y que es anexada a la presente acta.

2. Aprobación del acta del mes de mayo de 2025

El acta elaborada por Luis Alexander Solano del IDPAC, quien ejerció la Secretaría técnica de la sesión del mes de mayo, fue enviada a través del correo electrónico hpedraza@participacionbogota.gov a los correos registrados en la Secretaría técnica de la instancia. No recibimos ninguna solicitud de corrección y dado que no hubo inquietudes en esta reunión es aprobada por la asistencia.

3. Jornada Unica de Elección Ciudadana: IDPAC/Alcaldía Local

Desde el IDPAC (Alejandro Pascuas) se expone de manera general el estado del proceso de inscripciones a la jornada única de elección ciudadana según lo establecido en el Decreto 606 del año 2023. Nos recuerda Alejandro que las instancias que se deben elegir son las siguientes:

- Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal (CDPYBA)
- Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria
- Consejos Consultivo y Locales de Niños, Niñas y Adolescentes (CLONNA)
- Comisiones Ambientales Locales (CAL)
- Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRC)
- Consejos Locales de Propiedad Horizontal (CLPH)
- Consejos Locales de Discapacidad (CLD)

A continuación en una imagen de la circular interna 017 de 2025, emitida por el IDPAC que modifica el cierre del periodo de inscripción de candidatos y votantes. Esta información fue compartida a través del Chat de WhatsApp de gestión local. Menciona Alejandro

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

CIRCULAR INTERNA 017 DE 2025

(28 de mayo de 2025)

CRONOGRAMA ELECTORAL - JORNADA ÚNICA ELECTORAL - 2025 - 2029		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 22 de julio de 2025
2	Instalación del Puesto de Mando Unificado - PMU	09 de mayo de 2025
3	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	14 de mayo de 2025
4	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	20 de junio de 2025
5	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	11 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
6	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	26 de junio de 2025
7	Inicio de la fase de votación digital y digital asistida y presencial	30 de junio de 2025
8	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	22 de julio de 2025
9	Escrutinio	25, 26 y 27 de julio de 2025
10	Presentación documentos que sustentan la impugnación y cierre del proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
11	Publicación de resultados	31 de julio de 2025

De igual manera, se informa sobre el estado actual de inscripciones tanto para candidatos como para electores en aquellas instancias que sean elegidas a nivel local. La información brindada permite constatar la baja inscripción tanto para votantes como para candidatos a las diferentes instancias puestas a consideración. Se evidencia que en algunas instancias se ha manifestado inquietud por los requisitos, especialmente en el caso de discapacidad. Se manifiesta también que las entidades han venido trabajando en la inscripción, labor realizada por los encargados de la política pública específica.

Frente a las inquietudes manifestadas, señala Alejandro Pascuas que las decisiones sobre cómo se debía realizar la elección se realizó a nivel distrital, pero no por el IDPAC ya que nosotros birndamos la plataforma VOTEC y realizamos indicaciones generales que luego se concretan en localidad según los criterios definidos desde las instancias a nivel distrital. Señala, igualmente, que la decisión de adelantar la jornada tal como está propuesta no es del del resorte de la entidad ya que eso fue establecido por el Decreto 606 de 2023 que ya mencionó.

De este modo, la misma norma ha establecido que el período para llevar a cabo la jornada única es del 1º al 31 de julio, un año antes de las elecciones al congreso de la República. Se trató así de armonizar los procesos electorales de 10 instancias de participación a nivel distrital, organizando la jornada única de modo que algunos periodos electorales se amplían a cuatro años. Este es el caso por ejemplo del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático e instancias como el Consejo Consultivo De Niños, Niñas y Adolescentes; instancias como la Comisión Ambiental Local, que son instancias que estaban a dos años y que por el Decreto 606 pasan a cuatro años.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 15 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Otras instancias, además de las 10 que van este año, se incluyen dentro del anexo, tales como el Consejo de la Bicicleta, el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio y el DRAFE. Estas instancias ya fueron elegidas el año pasado y harán elecciones típicas en el 2027 para armonizar su proceso eleccionario en el año 2029; año donde se vivirá la segunda jornada única de elecciones si no se da alguna modificación normativa. Señala igualmente que ya se tuvo una mesa de trabajo con la alcaldía local y los referentes del proceso. Algunas comunidades han manifestado que los requisitos son complejos, pero nuestro papel ha sido parametrizar los requisitos a nivel distrital.

En ese contexto, y frente a la intervención de Gina García relacionada con el anuncio que se ha hecho varias veces sobre la racionalización de instancias, se señala que la reorganización de las mismas es un ejercicio que partió del Decreto que estableció este ejercicio. A la fecha se ha venido trabajando en ello y se presentó un informe a la Secretaría de Gobierno con las instancias que están inactivas o que tienen otras particularidades como repetir su objeto, a nivel de cada localidad, teniendo en cuenta procesos de evaluación y de gestión a nivel territorial. Señala que a nivel distrital hay 1119 instancias de participación y que la norma ahora establece algunos requisitos para la creación de nuevas instancias a nivel local.

Envía por ser de pertinencia y, para conocimiento de todas las entidades, la siguiente información sobre las vacantes a elegir en cada una de las instancias de acuerdo con la localidad:

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

 IDPAC BOGOTÁ NÚMERO DE VACANTES POR INSTANCIA		
Distrital/ Local	Nombre Instancia	Número de Candidatos y Candidatas
Locales 19	Consejo Local de Propiedad Horizontal - CLPH	<p>Usaquén, San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Suba, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, tendrán once (11) Consejeros/as Locales.</p> <p>Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos y Teusaquillo, contarán con nueve (9) Consejeros/as Locales.</p> <p>Chapinero, Los Mártires, Antonio Nariño, Santa fe y La Candelaria, siete (7) Consejeros/as Locales.</p>
Locales 20	Comisión Ambiental Local - CAL	<p>Diez Comisionados/as (10) representantes de sistemas, mesas, procesos territoriales y organizaciones, que realicen y/o promuevan acciones ambientales en la localidad</p>
Locales 20	Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRRCC	<p>Dos (2) representantes de organizaciones agrarias, campesinas, ambientales y comunitarias (Sumpaz) y dos suplentes</p> <p>Un/a representante de las organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen procesos de gestión de riesgos en la localidad y un/a suplente</p>
Locales 20	Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - CCLONNA	<p>Cada uno de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes estarán conformados por doce (12) niñas o adolescentes y doce (12) niños o adolescentes mayores de 7 y menores de 14 años.</p>
Distrital	Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA	<p>Cuatro (4) delegados(as) o representantes por las organizaciones, fundaciones, colectivos o grupos que tengan relación con el sector de la protección y bienestar animal</p> <p>Un (1) delegado(da) o representante por las organizaciones o agremiaciones de comerciantes en Bogotá.</p>
Locales 20	Consejo de Discapacidad	<p>Un/a representante de personas con discapacidad física Un/a representante de Personas con discapacidad auditiva Un/a representante Personas con discapacidad visual Un/a representante Personas con discapacidad cognitiva Personas con discapacidad psicosocial Un/a representante Personas con discapacidad múltiple Un/a representante Personas con discapacidad Sordoceguera y su respectivo suplente</p>
Distrital	Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria.	<p>Medios escritos o gráficos de comunicación comunitaria. 2 principales/ 2 suplentes Medios sonoros de comunicación comunitaria. 2 principales/ 2 suplentes Medios audiovisuales de comunicación comunitaria. 2 principales/ 2 suplentes Organizaciones no gubernamentales ONG- de comunicación comunitaria. 2 principales/ 2 suplentes Medios comunitarios de comunicación 5de la población con discapacidad. 2 principales/ 2 suplentes Medios comunitarios que utilicen nuevas tecnologías - TIC. 2 principales/ 2 suplentes Medios comunitarios y/o procesos de comunicación de las etnias. 2 principales/ 2 suplentes Facultades de ciencias humanas, sociales o comunicación social. 2 principales/ 2 suplentes Estudiantes de las facultades de comunicación social. 2 principales/ 2 suplentes</p>

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

4. Elección del Consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático/IDIGER

Desde el IDIGER (**Felix Murcia**) se expone de manera general algunos elementos relacionados con la elección del Consejo Local del Riesgo y Cambio Climático. Se señala que el proceso de elección está abierto en la jornada de elección unificada para varias instancias. Igualmente, que para ser parte del Consejo Local, tal como establece la norma, no es necesario que la postulación se haga desde una organización legalmente constituida.

Se trata en este contexto de intercambio de conocimiento y recursos para promover la gobernanza y la creación de redes sociales alrededor de la gestión del riesgo desde la representación comunitaria; se trata así de unir las solicitudes ciudadanas y articular acciones del Consejo Local con comunidades contando con las competencias de las entidades, de modo que se pueda trabajar conjuntamente. Se solicita el apoyo para lograr la meta de votantes como candidatos a la instancia, trabajo que no ha sido fácil.

Se han visitado algunos presidentes de juntas, pero han manifestado que hacen parte de otros comités. La persona que vaya a ser representante debe alguien a quien le guste el tema y que conozca toda la localidad. Solicita así que cuando se asista por parte de las entidades a diferentes espacios y sea posible, ellos estarán en disposición de Iris socializar el proceso. Se compromete a enviar la presentación a la Secretaría técnica y al Chat de Gestión Local al que ya fue agregado.

5. Exposición del Portafolio de servicios de las Secretarías de Desarrollo Económico e Integración Social

Desde la Subdirección Local de Integración Social de Teusaquillo (**Marta Cubillos**) se realiza la presentación de los principales servicios de la Secretaría de Integración Social que, desde la Subdirección Local en Barrios Unidos–Teusaquillo, despliega una oferta institucional diversa, basada en el enfoque diferencial y territorial. Los servicios ofrecidos atienden tanto a personas en situación de vulnerabilidad económica como a aquellas que buscan espacios de participación y desarrollo personal o comunitario. En la exposición se señala la necesidad de identificar si los servicios requieren o no un puntaje del SISBEN que permite a la ciudadanía acceder más fácilmente a las rutas de atención adecuadas. A continuación un resumen general de lo presentado por ella en la sesión de la CLIP:

Políticas Públicas que Lidera la SDIS

La SDIS desarrolla su labor en el marco de diversas políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. Estas son:

- **Primera infancia, infancia y adolescencia (2023 – 2033)**
- **Juventud (2019 – 2030)**
- **Adulzetez (2011 – 2044)**
- **Envejecimiento y vejez (2010 – 2025)**
- **Familias (2021 – 2025)**
- **Fenómeno de habitabilidad en calle (2015 – 2025)**



- **Discapacidad en Bogotá D.C. (2023 – 2034)**

Estas políticas establecen las bases para la planificación, ejecución y evaluación de los servicios ofrecidos por la entidad.

3. Portafolio de Servicios en Teusaquillo

La oferta de servicios en la localidad de Teusaquillo se articula con las líneas de política pública anteriormente mencionadas y se organiza en torno a poblaciones específicas. A continuación, se detalla el portafolio de servicios incluyendo la información sobre si requieren o no puntaje del Sisbén para su acceso:

Servicios que REQUIEREN Sisbén

Estos servicios están dirigidos principalmente a población en situación de vulnerabilidad económica y requieren contar con un puntaje en el Sisbén dentro de los rangos establecidos:

- **Atención integral a la primera infancia** (jardines infantiles, alimentación, acompañamiento pedagógico y nutricional). *Requiere Sisbén.*
- **Centros Día para personas mayores** (actividades físicas, recreativas, alimentación, seguimiento en salud). *Requiere Sisbén.*
- **Servicios para personas con discapacidad** (apoyo económico, ayudas técnicas, servicios de respiro). *Requiere Sisbén.*
- **Apoyos económicos para familias vulnerables o cuidadoras** *Requiere Sisbén.*

Servicios que NO REQUIEREN Sisbén

Estos servicios están diseñados para fortalecer el tejido social y comunitario, y están abiertos a cualquier ciudadano o ciudadana residente en Teusaquillo, independientemente de su puntaje en el Sisbén:

- **Participación en espacios de formación y redes juveniles** (escuelas de formación, laboratorios sociales, encuentros juveniles). *No requiere Sisbén.*
- **Actividades y acompañamiento a personas mayores activas** (talleres, grupos artísticos, actividades recreativas). *No requiere Sisbén.*
- **Procesos de fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias** *No requiere Sisbén.*
- **Acciones de atención a personas en situación de habitabilidad en calle** (servicios de higiene, alimentación, hospedaje temporal, orientación). *No requiere Sisbén; atención por demanda espontánea.*
- **Campañas pedagógicas, ferias de servicios y jornadas comunitarias** *No requieren Sisbén.*
- **Procesos comunitarios con familias y mujeres** (escuelas de familia, círculos de cuidado, talleres de autocuidado y corresponsabilidad). *No requiere Sisbén.*

Nos presenta igualmente la estrategia: “Tu Ingreso, Tu Casa”

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

“Tu Ingreso, Tu Casa” es una estrategia distrital articulada con la política pública de prevención y superación de la pobreza en Bogotá. Esta iniciativa hace parte del esquema más amplio del **Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)**, orientado a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La estrategia se basa en **transferencias monetarias y subsidios** que buscan fortalecer el ingreso de los hogares, facilitando su acceso a condiciones de vida dignas y promoviendo su inclusión social y productiva.

Componentes principales de la estrategia

- **Transferencias monetarias**

- No condicionadas: dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad, hogares en pobreza extrema, entre otros.
- Condicionadas: ligadas a procesos de formación, acompañamiento psicosocial y vinculación laboral, especialmente para jóvenes.

- **Apojos complementarios**

- Bonos canjeables por alimentos.
- Descuentos y pasajes gratuitos en transporte público.
- Atención a situaciones de fuerza mayor.
- Apoyo específico para poblaciones como el pueblo Emberá en procesos de retorno.

- **Estrategia habitacional “Tu Ingreso, Tu Casa”**

- Dirigida a hogares arrendatarios que no han accedido a subsidios de vivienda.
- Promueve el acceso a vivienda digna (nueva, usada o en reúso) en condiciones adecuadas de localización y habitabilidad.
- Incluye requisitos como no haber recibido subsidios previos y residir en Bogotá.

- **Ruta de educación e inclusión financiera**

- Complementa la estrategia con procesos pedagógicos para fortalecer la autonomía económica de los hogares. Promueve el uso adecuado de recursos, bancarización y habilidades financieras.

Enfoque integral y diferencial

La estrategia está diseñada con un enfoque que reconoce las distintas condiciones y trayectorias de vida de los grupos poblacionales. Por ello, contempla rutas diferenciadas de atención e inclusión, incluyendo jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, y familias con niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, la **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Rubiela Gómez Suárez)** presentó su **oferta institucional** con el objetivo de fortalecer la articulación entre los sectores productivo, educativo, social y

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

comunitario de Bogotá. La estrategia está enfocada en el desarrollo económico inclusivo y sostenible, y se basa en cinco grandes áreas de trabajo:

1. Financiamiento y Acceso a Crédito

- **Programas destacados:**
 - *Ciérrale la Llave al Gota a Gota*: busca combatir el préstamo informal mediante el acceso a microcréditos formales con aliados financieros.
 - *Buena Paga*: incentivos a negocios cumplidos financieramente.
 - *Líneas de crédito SDDE* y alianzas con Bancóldex para negocios de alto impacto.
- **Características clave:**
 - *Aceptan personas reportadas en centrales de riesgo*.
 - *Evaluación basada en variables del negocio más que en historial crediticio*.
 - *Uso de billeteras virtuales y herramientas fintech para facilitar el acceso*.

2. Fortalecimiento Productivo y Empresarial

- **Programas:**
 - *Bogotá Productiva Local*
 - *Bogotá Productiva Alto Impacto*
- **Servicios ofrecidos:**
 - *Formación técnica, mentorías, espacios de comercialización y conexión con redes de mercado*.

3. Empleabilidad y Talento Humano

- **Iniciativas:**
 - Ferias de empleo (móviles y fijas).
 - Orientación laboral y preparación de hojas de vida.
 - Articulación con empresas de sectores clave.
- **Ejemplo práctico:**
 - Feria “Hecho a la Medida” en Suba con empresas como Eficacia y Casa Limpia, que generó 67 preselecciones para cargos de auxiliar de bodega.

4. Ciencia, Innovación y Sostenibilidad

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Aunque no se desarrolla en detalle en la presentación, esta línea forma parte del enfoque estratégico general de la SDDE para fortalecer capacidades empresariales sostenibles y con visión a futuro.

5. Ferias Institucionales de Promoción Económica

- **Programas principales:**
 - *Hecho en Bogotá, Hecho por Mujeres, Huellas de Resiliencia, Hecho en Bogotá en Sale.*
- **Objetivo:**
 - Crear redes de comercialización y visibilizar negocios locales sin costo alguno.
 - Acciones presenciales, digitales y ruedas de negocio para ampliar el alcance comercial.
- **Proceso de selección para ferias:**
 - Evaluación técnica y comercial del negocio.
 - Curaduría y asignación de espacio.
 - Seguimiento con indicadores de impacto (ventas, conexiones, crecimiento).

Señala la profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico que tiene experiencia en la realización de ferias de empredimiento a las que se ha vinculado un grupo importante de personas con sus iniciativas. Propone adelantar adelantar una feria con participación de las entidades en la localidad. A este se le sugiere articular a la TeusaFest, que se adelanta en la localidad por parte de la alcaldía. Indica, igualmente, que va a compartir la información sobre la oferta institucional y que para cualquier necesidad en relación con la misma están los códigos QR de modo que si alguna persona le solicita información o quiere vincularse se cuente con esta información.

Indica que en la localidad se pueden adelantar mercados campesinos aunque en Teusaquillo no se cuente con muchos productores, pues sí se cuenta con la presencia de personas que adelantan algún tipo de iniciativas. Invita entonces a que realicemos un mercado campesino en el que contemos con muestras gastronómicas, además de diferentes actividades que aseguren la permanencia de la gente en el espacio, por lo que es importante entretenér a la gente. Relieve también que ha adelantado alianzas con el centro comercial de galerías en el que podemos realizar eventos como el mercado campesino mencionado y para hacer alguna feria de negocios, actividad que ya prácticamente tiene lista.

6. Socialización de proceso de asambleas deliberativas año 2025: SDP

La Secretaría de Planeación Distrital (**David Sepúlveda**) expone este punto resaltando algunos de los objetivos propuestos en el marco de plan de desarrollo distrital buscando promover el **pensamiento colectivo** para resolver asuntos públicos complejos, establecer estándares de **innovación democrática** en Bogotá y fomentar una **cultura cívica participativa** y deliberativa.

Las asambleas deliberativas son espacios de diálogo estructurado entre ciudadanía y administración distrital, donde un grupo de personas **seleccionadas aleatoriamente** (por sorteo representativo y

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

demográficamente balanceado) **delibera, formula propuestas y entrega recomendaciones** sobre temas estratégicos de ciudad. Se expone así la **ruta metodológica de las Asambleas**:

Cinco etapas principales del ciclo deliberativo:

1. **Priorización temática** (con actores clave).
2. **Sorteo y convocatoria** de ciudadanía.
3. **Nivelación de asimetrías** (formación previa para asegurar comprensión e igualdad de condiciones).
4. **Deliberación ciudadana** con expertos.
5. **Entrega de recomendaciones** y mecanismos de devolución e incidencia.

Meta institucional y alcance en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD)

- **Meta 398 (PDD):** Realizar tres ciclos deliberativos (2025, 2026 y 2027).
- **Proyecto de inversión 8057:** Diseñar e implementar metodologías, herramientas, incentivos y mecanismos para hacer sostenibles las asambleas deliberativas.

Diseño de participación y representatividad

Se explicó cómo se garantiza una **representación demográfica y poblacional justa**:

- Criterios: edad, género, estrato socioeconómico, localidad, pertenencia étnica o poblacional (LGBTIQ+, víctimas, discapacidad, campesinado, etc.).
- Se usó **muestreo estadístico aleatorio** y **convocatoria mixta** (presencial, WhatsApp, Chatico, llamadas).
- En la Meta Asamblea 2024 participaron **60 ciudadanos** deliberando reglas del proceso futuro.

Resultados y recomendaciones de la "Meta Asamblea"

Entre los días 18 y 21 de octubre de 2024, se realizó una **Meta Asamblea piloto**, cuyos aportes definieron:

- Reglas de juego y metodologías deliberativas.
- Criterios para la selección ciudadana.
- Mecanismos de ética, convivencia y votación.
- Propuesta de incentivos, accesibilidad y logística.
- Compromisos de devolución, transparencia y seguimiento por parte de la administración.

Para la convocatoria 2025 y articulación territorial la SDP está coordinando con actores locales (CLIP, ferias de servicios, organizaciones sociales) para realizar **activaciones en calle durante junio y julio**. Se solicita a actores institucionales apoyo para identificar eventos comunitarios, actores clave y buenas prácticas de convocatoria. Comparte el número de teléfono para contactar al compañero de la SDP en Teusaquillo para este propósito: **Andrés Castro Latorre, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, teléfono: 311-445-8464**.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

7. Formación entidades al CPL: Alcaldía Local

La Alcaldía Local (Álvaro Escobar) planteó la necesidad de organizar un **proceso formativo estructurado para el Consejo de Planeación Local (CPL)**, dada la inminente etapa de formulación y presentación de iniciativas para el presupuesto participativo del año en curso. De este tema se ha venido hablando en anteriores reuniones y se requiere el concurso de las entidades, en particular de los asistentes, en el sentido de indagar y proponer un posible cronograma o temporalidad para el desarrollo de este proceso.

En este contexto se enfatizó que, aunque la estructura del proceso de participación presupuestal se mantiene en términos generales, **existen particularidades y énfasis nuevos** que deben ser comprendidos tanto por los consejeros como por las entidades. Por ello, propuso que se construya un **cronograma concertado de formación**, concertado con el CPL, al que las entidades del distrito puedan articularse según su disponibilidad y campo de acción.

Se resaltó que este proceso debe asumirse como una **fase de preparación**, esencial para garantizar la calidad y pertinencia de las propuestas ciudadanas. En este sentido, el enfoque pedagógico de las sesiones debe privilegiar metodologías prácticas que orienten al CPL sobre **cómo presentar iniciativas viables**, antes que ofrecer únicamente exposiciones teóricas. De igual manera que uno de los principales desafíos es la baja apropiación del rol representativo por parte de algunos consejeros, lo que limita el alcance territorial y temático de las iniciativas.

La intervención de **Melissa Vera** desde el IDRD de señaló que la entidad está en disposición de adelantar cuatro sesiones formativas para el CPL. De igual manera, señala que hablo con la instancia y que se hace necesario acordar la ruta a seguir. Se evidencia que en ese contexto hay dificultades para que desde las entidades se concrete la oferta que permita ofrecer al CPL y a la comunidad una formación sobre los criterios de viabilidad y elegibilidad según que atienden los conceptos de gasto por sectores, señalándose que sería necesario que la alcaldía local definiera conjuntamente con el Consejo de planeación un cronograma.

Como conclusión, se propuso:

- **Elaborar un cronograma de formación** consensuado con el CPL, preferiblemente con sesiones en horario vespertino (después de las 5:00 p.m.), que se desarrolle en un periodo máximo de un mes.
- Incluir a **las entidades distritales en sesiones específicas**, priorizando temas clave como presupuesto, enfoque sectorial, criterios de viabilidad, y alineación con políticas públicas. Esto implicaría que desde la alcaldía local se enviara una comunicación a las entidades para que designaran a las personas responsables de participar en estas jornadas, ateniéndose al cronograma elaborado.
- Garantizar que **el proceso sea práctico y pedagógico**, orientado a enseñar a los miembros del CPL a formular iniciativas en lenguaje en correspondencia con las líneas de inversión de las entidades.
- Reconocer que **algunas entidades ya realizan procesos paralelos de formación** (como Cultura o la Secretaría de la Mujer), aspecto sobre lo cual ya se tiene experiencia desde esos sectores. Esto implicaría articularse con el cronograma general.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Finalmente, se subrayó que la **construcción colectiva del cronograma con el CPL es clave** para asegurar compromiso, claridad metodológica y participación efectiva.

8. Coordinación interinstitucional y proposiciones y varios: todas las entidades

Desde la **Secretaría de la Mujer (Gina García)** se habla de la elección del *Consejo Consultivo de Mujeres*, que es a nivel Distrital. El Consejo Consultivo de Mujeres es un espacio autónomo del cual hacen parte organizaciones, grupos y redes de mujeres que vienen trabajando por los derechos de las mujeres en Bogotá. Se cuenta con una representación por cada uno de los ocho derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, representantes de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como representación de cada una de las 20 localidades.

Se informa que las votaciones se adelantarán de manera virtual a través de la plataforma VOTEC a partir del 5 de septiembre y hasta el 12 del mismo mes. De igual manera, en aquellos casos en que la votación se haga de manera presencial, esta tendrá lugar el día 6 de septiembre. La posesión de las nuevas consejeras consultivas se adelantará en octubre de 2025. Informa que el día 19 de junio realizará una sesión virtual a partir de las 300 P.M. en la que socializará todos estos aspectos, así como los requisitos para participar en el proceso.

Desde la **Secretaría del Hábitat (Yeinny Guerrero)** informa que la comunidad se puede postular a la estrategia implementada desde la entidad llamada Territorios Mágicos, orientada a intervenciones con la comunidad en espacios públicos, tales como parques, plazoletas, murales o corredores verdes y otros. Invita a divulgar la información con la comunidad y a contactarla de ser necesario para aclarar las dudas que se tengan sobre esta iniciativa. Señala que ya ha compartido a través del Chat de Gestión Local la información pertinente.

Por su parte, la **Secretaría de Ambiente (Lorena Martínez)** informa que el gestor delegado desde la entidad es Julián Osorio. Desde la Secretaría de ambientes se vienen adelantando procesos de participación, pasando de realizar actividades a vincular la comunidad a procesos ambientales con mínimo 10 horas. En este contexto se han contemplado grupos estratégicos, complementando diferentes acciones en el marco de la Política Pública de Educación Ambiental. Estas acciones de participación adelantadas con grupos estratégicos se realizan en todas las localidades y en Teusaquillo con Julián. Se adelantan procesos con mínimo cuatro personas y sin límite máximo. Se efectúan así salidas ecológicas a diferentes senderos como por ejemplo los cerros orientales, los parques distritales, ecológicos y de montaña, humedales, así como navegación por el río Bogotá desde el mes pasado. Invita a las entidades a vincularse identificando grupos de valor con los que se trabajaría.

De igual manera, habla de la socialización de la rendición de cuentas del año 2024 que adelantó dicha Secretaría. Anota que como entidad realizan procesos de control, inspección y vigilancia en el cumplimiento de las normas ambientales, monitoreo de flora y fauna. En este caso, en la Terminal del Salitre se brinda acogida a diferentes animalitos que ingresan por vía terrestre y a los que les da un buen manejo. En conjunción con el Jardín botánico también se trabaja en diferentes temas.

Imágenes y registro de asistencia:



IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										Código: IDPAC-CENT-FT-05 Versión: 08 Páginas 1 de 1 Fecha: 12/06/2023			
DEPENDENCIA		ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES													
TEMARIO/EVENTO	MODALIDAD										FECHA				
CLIP de Teusquillo Junio de 2025											Presencial				
											Junio 15 de 2025				
No.	Tipo de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Localidad	Barrio/Vereda	Identidad de Género	Orientación sexual	Víctimas de conflicto	Discapacidad	Grupo étnico	Grupo de valor	Teléfono	Celular	Correo electrónico	Firma
1	CC 77121744	José H. Pedraza	60	Teusaq		C -	NO NO NO	316 3896199	hidrata e participacion bogota.gov.co						
2	CC 57779980	Dulce Gamero	57	teusquillo		M	NO NO NO	323760032319003	rempresasde.gov.co						
3	CC 52314354	Ciro Ariza	48	Teusquillo		F	- - -	313326710	apoyatecnico1@sezarqa.co						
4	CC 14252289	Felix Murcia	49	Teusquillo		M	NO NO NO	313332918	municiodelsider.gov.co						
5	CC 52770606	Natalia Bocanegra	46	Teusquillo	Kennedy	M H	- - -	3121442078	teusquillo.munibogotad						
6	CC 46311570	Yenny Gómez C.	-	Teusquillo		F H	- - -	323312080	teusquillo@habitatbogota.gov.co						
7	CC 53070282	Gina Gómez C	39	Teusa		F H	-	3058226578	ggomez@usmayer.gov.co						
8	CC 52186605	Liliana Cubillos	49	Teusquillo		F H	- - -	324930789	311939764	lilicanubillox@gmail.com					
9	CC 102657659	David Sepúlveda	31	Teusquillo		H H	-	312347010	-	dus.epd-21@hotmail.com					
10	CC 1022441293	Alyandra Morales Aguirre	25	Teusquillo		C HT	NO NO NO	3186557593	catalina.e.cuello@bogota.edu.co						
11	CC 107323263	GiMa Lucia Aldana M	37	Teusquillo		F P	- - -	322871580	322871538	giidacarime.sdi.s.gov.co					
12	CC 10375029	Alejandro Peñuela Gómez	28	-		C HT	-	323287000	-	alejandropenuela@bogota.gov					
13	CC 101818478	Jen Pato Castriles B	29	Teusquillo		M H	-	310827104	310827102	jen.pablocastriles@gmail.com					
14	CC 1012438272	Angie Lourdes Martínez	28	Teusquillo		F	-	3204737158	3204737158	Teusquillo@cabaretbogota.co					
15	CC 1018282852	Sofía Haga García	35	Teusquillo		F H	- - -	3153672878723	-	sofiahaga@cabaretbogota.co					
16	CC 1018282844	Patricia Caballero	49	Teusquillo		F H	- - -	3004614328	-	mcaballero@cabaretbogota.co					
17	CC 1032479224	Melissa Terri Pomiet	33	Teusquillo		F H	-	313297012	-	melissterri1300@elrededor.gov					
18	CC 101414116	Malcom Tito	53	Teusquillo		F H	-	311407402	-	malcomtito100@gmail.com					
19	CC 1018271587	Aldo Escolá	34	Teusquillo		F H	-	3116161711	-	aldoescola111@gmail.com					
20															

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunitaria «IDPAC», para que con fines administrativos, por sí mismo o a través de personas, empresas, complejas, seguras y/o actualizadas y/o documentación que le suministre, relativa a mí, a la Entidad que represento y a quien reconozca o autorice que scinde o reúne con el fin de: Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante email y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impiden el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Note: El presente formato hace para integrar el documento en línea de lista de asistencia.

Identidad de Género: C: Casado/a/ TP: Trans Feminino/ TF: Trans Masculino/ O: Otro

Orientación Sexual: HT: Homosexual/ HM: Homosexual/ B: Bisexual / O: Otrs/ NR: No deseo responder.

Tipo Discapacidad: P: Física/ S: Sensorial/ M: Mental/ Ps: Psíquica/ V: Visual/ M: Multiples/ A: Ninguna de las anteriores.

*Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anímpóngase la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad mental, escriba C.

Grupo Étnico: A: Afrodescendientes o Alrocombinados/ B: Pueblos Indígenas/ R: Raíces (Grano)/ P: Palenqueros/as/ N: Negro o Negra/ NA: Ninguna de las anteriores.

Tomar en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 15 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Apoyo a las convocatorias dando información a la ciudadanía en las instancias o informando sobre los espacios en espacios en los que se puede hacer promoción de las inscripciones a la JUEC.
- Acordar cronograma para la formación con el CPL por parte de alcaldía local y enviar comunicaciones a las entidades para su agendamiento en el proceso formativo.
- Vincularse desde las entidades a ferias promovidas por la Secretaría de desarrollo económico en la localidad.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Alcaldía local y entidades	Apoyar las convocatorias dando información a la ciudadanía en las instancias o informando sobre los espacios en espacios en los que se puede hacer promoción de las inscripciones a la JUEC.	Hasta junio 20 de 2025	
2.	Alcaldía local	Elaborar un cronograma de fechas para la formación conjuntamente con el CPL y enviar invitación para que las entidades asistan según lo definido.	Antes de comenzar presupuestos participativos en este 2025	
3.	Entidades	Acudir para el proceso formativo al Consejo de planeación local	Antes de comenzar presupuestos participativos en este 2025	

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Álvaro Escobar	Nombre: José Humberto Pedraza Ángel
Cargo o No. de Contrato: Delegado Oficina de Participación Alcaldía Local Fontibón	Cargo o No. de Contrato: Articulador Local Fontibón IDPAC
Firma _____	Firma _____